

## Apunte de política N° 23

# Un recuento del trabajo del Faro, a un año de su lanzamiento



### EN UN MINUTO

El primer año de trabajo del Faro se desarrolló en un contexto político, social, sanitario y educativo inédito; no sólo por el cambio de gobierno, que ha traído consigo transformaciones importantes en la conceptualización de las políticas, sino por los retos asociados al cierre de las escuelas por la pandemia global de covid-19. En este Apunte se hacemos un recuento de las actividades y logros del Faro, a un año de su inauguración formal. Como veremos, el análisis crítico de la coyuntura, como lo planteamos desde su lanzamiento, es parte importante de la agenda del Faro. Así que aprovechamos este espacio para reflexionar sobre su futuro, a fin de contribuir, con un granito de arena, a las discusiones que sobre lo que requiere la mejora del sistema educativo.



**Arcelia Martínez Bordón\***,  
**Georgina Hermida Montoya\*\***, y  
**Magnolia Villarroel Caballero\*\*\***

Ciudad de México, 4 enero de 2021

## 1. Introducción

El 27 de noviembre de 2020, el Faro Educativo cumplió un año desde su lanzamiento formal en el Centro de Exploración y Pensamiento Crítico (CEX) de la Universidad Iberoamericana, con la presentación de su coordinadora y académica del INIDE, Arcelia Martínez Bordón, y las palabras de Sylvia Schmelkes del Valle, Marisol Silva Laya, Stefano Sartorello y Alma Maldonado Maldonado (Faro Educativo, 2019a). Desde entonces, ha velado por cumplir su objetivo central de generar conocimiento valioso sobre los procesos y resultados de las políticas educativas que abone a la construcción de intervenciones basadas en evidencia, transparentes, equitativas y exigibles, y que permita tender puentes entre la investigación y los diferentes actores del sistema educativo. Con ese fin, se definieron como objetivos específicos los siguientes:

- i. Analizar el diseño, operación, alcances y retos de las políticas e intervenciones diseñadas para la atención de problemas educativos.
- ii. Contribuir a la comprensión de las problemáticas y políticas del sistema educativo mexicano.
- iii. Coadyuvar a la generación de un debate educativo argumentado.
- iv. Potenciar el fortalecimiento de agencias ciudadanas.
- v. Recuperar las voces y experiencias de los actores del sistema educativo.
- vi. Abonar a la rendición de cuentas en educación.

La complejidad del sistema educativo conlleva a que el Faro, como observatorio académico-ciudadano que pretende dar seguimiento a las decisiones de política y otros procesos que lo constituyen, busque producir conocimiento útil para hacer exigible el derecho a una educación de calidad con equidad. Como lo señalamos en su momento, el Faro tiene como su principal inspiración el trabajo realizado por el Observatorio Ciudadano de la Educación (OCE) –fundado en 1998 por Pablo Latapí Sarre, y en operación hasta 2012–.



## EN ESTE APUNTE

1

1. Introducción

2

2. Análisis de las rupturas y continuidades de política educativa entre sexenios

5

3. El primer año del Faro en pandemia: un escenario de retos y oportunidades para la observación de la educación en México

6

4. Temas recurrentes en la agenda

8

5. Reflexiones de cierre: el radar del Faro hacia el 2021

9

4. Notas y referencias

Hemos planteado también que para realizar esa observación se requiere un monitoreo constante tanto de la coyuntura, como de los distintos ejes de política educativa y de los problemas añejos del sistema educativo. Interesa también revisar lo que ocurre desde las aulas y los distintos espacios donde ocurre el fenómeno educativo, hasta los espacios de toma de decisiones de política pública. En este Apunte se relata el trabajo del Faro en su primer año de existencia, según su 'agenda viva', la cual tiene un horizonte claro, pero también atenta a los retos de investigación y discusión que emergen continuamente del sistema educativo.

## 2. Análisis de las rupturas y continuidades de política educativa entre sexenios

### Reformas educativas

El primer año del Faro Educativo se enmarcó en un escenario político derivado de un cambio de gobierno sin precedentes, por tratarse de la elección de un candidato presidencial con 53.19% de los votos emitidos, más de 30 puntos porcentuales de diferencia con el segundo candidato con más votos (INE, 2018). Entre los factores que pueden explicar este resultado, se encuentra el discurso de ruptura manejado por el entonces candidato respecto a sus predecesores, cuyos regímenes, señaló, se vieron marcados por la corrupción (Medina, 2018). Parte no marginal fue la promesa de dismantelar la reforma educativa impulsada por su antecesor, Enrique Peña Nieto, en 2013, tomando como justificación el discurso de algunos sectores del magisterio que la calificaron como "punitiva". Así, uno de los primeros proyectos de reforma constitucional presentado por López Obrador como presidente de la República, fue el enviado a la Cámara de Diputados el 12 de diciembre para abrogar las disposiciones constitucionales en materia educativa aprobadas en 2013, e impulsar un "nuevo acuerdo nacional" (Presidencia de la República, 2018).

La aprobación de este proyecto fue turbulenta, aunque no por la oposición del poder legislativo, sino por la exigencia, especialmente, proveniente de la sociedad civil; por ello, la Cámara de Diputados (2019) decidió organizar siete audiencias públicas dirigidas a distintos sectores de la población, antes de su aprobación a nivel federal el 15 de mayo (día del maestro y maestra en México).

Con el fin de analizar, en primer término, los puntos de encuentro y de desacuerdo entre los integrantes de la comunidad de especialistas –la cual, según el perfil de las y los ponentes, se constituía de investigadores, integrantes de la sociedad civil y docentes–, el Faro sistematizó las 32 ponencias presentadas por aquéllos y, aunque analizó lo dicho en ocho líneas temáticas, decidió concentrar las energías en la elaboración y emisión de un Apunte de política sobre el que, quizá, era el tema más polémico en la opinión pública: la vinculación entre la evaluación y la carrera docente. Lo primero que se develó fue que la abrogación de la reforma no era un consenso,

pues, en realidad, únicamente 4 de los 32 ponentes expresaron dicha intención; además, nadie expresó una postura enteramente de acuerdo o cabalmente en desacuerdo con la iniciativa presidencial. También se encontró que era un consenso el ingreso transparente y justo a la docencia, el fortalecimiento de la formación inicial y continua del magisterio; aunque los disensos siendo las formas de lograr, especialmente, lo primero (Martínez-Bordón, Hermida-Montoya y Villarroel-Caballero, 2020).

En segundo término, resultó fundamental para el Faro poner a disposición del debate público un análisis de las principales rupturas y continuidades entre la reforma de 2013 y la de 2019. En tanto una reforma, en este caso, educativa, no se limita a las modificaciones, eliminaciones o adiciones realizadas al cuerpo normativo constitucional, la reforma que inició el año pasado poco a poco ha ido adquiriendo claridad en relación con su antecesora; sin embargo, al inicio, y con el fin de ofrecer con oportunidad elementos para la discusión de la coyuntura, el análisis se realizó sin toda la legislación secundaria de la reforma constitucional, un Programa sectorial de educación publicado u otros documentos de políticas que le dieran más claridad.

Así, en un Apunte de política y tres Instantáneas de política, se plasmó lo que se identificó como las principales rupturas entre ambas reformas (Martínez-Bordón, Villarroel-Caballero, Hermida-Montoya, 2020a; Faro Educativo, 2020a, 2020b, 2020c; CPEUM; LGSCMM), las cuales se relacionan con tres grandes ejes, a saber:

- **Evaluación educativa:** la reforma de 2013, se planteó una evaluación del sistema educativo y sus componentes como mecanismo para alcanzar la calidad con equidad, para lo cual se crearía el Sistema Nacional de Evaluación Educativa que estaría a cargo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), al cual se le otorgaría plena autonomía constitucional para incrementar la confianza en los datos y estudios generados, además de brindar al INEE la facultad de emitir recomendaciones de política a las que las autoridades tendrían la responsabilidad de responder, afirmativa o negativamente, a partir de argumentos. Por su parte, la reforma de 2019, además de desaparecer al INEE y reemplazarlo sin autonomía constitucional plena con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, menciona “evaluaciones diagnósticas, formativas e integrales” del sistema educativo a cargo de dicha comisión; también se mencionan otras evaluaciones diagnósticas para retroalimentar el sistema integral de formación, capacitación y actualización para las maestras y maestros.

- **Carrera docente:** se instaló el Servicio Profesional Docente con énfasis en la evaluación de la idoneidad y el mérito para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en la carrera docente, con mecanismos para el acompañamiento y la formación continua. Ahora, el centro del discurso es la revalorización del magisterio, por lo que se desapareció el SPD y se estableció el Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, según el cual la admisión, promoción y reconocimiento docente se realizará a través de lo que ahora se llama “procesos de selección” y se otorga el derecho al magisterio a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización.
- **Gobierno del sistema educativo:** mientras que la reforma educativa de 2013 hablaba de distribuir las responsabilidades y toma de decisiones entre los distintos actores del sistema educativo, la reforma de 2019 ha privilegiado la “paz y tranquilidad” a partir de acuerdos con el magisterio organizado.

Por otro lado, aunque con reconfiguraciones, se presentan múltiples continuidades, como:

- **Equidad como elemento transversal:** presente en ambas reformas; sin embargo, la de 2019 agregó al texto constitucional la integralidad de la educación para todos y el carácter plurilingüe e intercultural de la educación de las comunidades indígenas.
- **Centralidad de docentes:** reconocimiento de las y los maestros como actores fundamentales en los procesos educativos.
- **Selección docente:** ingreso, reconocimiento y promoción en la docencia por medio de mecanismos de que incluyen valoraciones para la selección.

Otras posibles continuidades, aunque menos notorias e, incluso, manejadas bajo un discurso de ruptura, son:

- **Educación que garantice aprendizajes:** la importancia de la “educación de calidad” en la reforma de 2013, y la “educación de excelencia” en la de 2019; ambos conceptos giran en torno a concentrar los esfuerzos en el máximo logro de aprendizaje de las y los educandos.
- **El centro de los esfuerzos:** antes la escuela, ahora los educandos, aunque ambos con el mismo núcleo supremo: el aprendizaje, y en el actual también se habla de lo fundamental de los planteles educativos
- **Extensión del derecho a la educación:** en 2019, se extendió el tramo de educación obligatoria para, ahora, abarcar desde la educación inicial –que pasa a formar parte de la básica–, hasta la educación superior; además, se reconoció el derecho de toda la población a la ciencia, la innovación y la tecnología, y el derecho al magisterio a un sistema

de formación integral. Estos cambios se han manejado como una ruptura de la reforma de 2013, sin embargo, tampoco existen elementos en la reforma pasada que pudiera evitar estas medidas o, incluso, ser una extensión de lo en ella planteada; así, en este caso podría hablarse, posiblemente, de nuevos énfasis.

Para dar seguimiento a estas prioridades de política educativa, se invitó a especialistas e interesados en el tema a elaborar Apuntes de política; por un lado, en la pluma de Alejandro Canales, sobre el camino a la Ley de Ciencia y Tecnología a publicarse en 2020, a partir de la reforma constitucional, y, por el otro, en la pluma de Abelardo Carro, sobre las decisiones en materia de presupuesto para las escuelas normales, en el marco de una promesa –previa, incluso, a la presidencia– de revalorización docente (Canales, 2020; Carro; 2020). Además de ello, resalta la cápsula grabada con el profesor de educación indígena Fausto Sandoval, quien, con más de 42 años de experiencia en el campo de la educación, comparte su perspectiva de las reformas educativas de 2013 y 2019 en diversos ámbitos (Faro Educativo, 2020d).

## Programas sectoriales de educación

Uno de los principales –y más esperados– documentos de política educativa son los programas sectoriales en tanto emanan de los planes nacionales de desarrollo que cada administración federal, este último como máximo proyecto durante su tiempo de gobierno. En ese sentido, resultaba fundamental para el Faro el analizar la definición que se hace de los problemas educativos considerados relevantes y la coherencia entre ésta y los objetivos, acciones e instrumentos de medición, así como su viabilidad, pertinencia y vinculación con la evidencia. De particular interés para analizar el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, resulta ver las continuidades y rupturas respecto al PSE de la administración anterior, por las promesas de rompimiento y mejora, en relación con su antecesor.

El PSE 2020-2024 establece seis objetivos prioritarios: i) Educación para todas y todos, sin dejar a nadie atrás; ii) Educación de excelencia y aprendizajes significativos; iii) Maestros y maestras como agenda de transformación educativa; iv) Entornos educativos dignos y sana convivencia; v) Deporte para todas y todos; y, vi) Rectoría del Estado en la educación y consenso social. Con la finalidad de analizar y discutir a profundidad cada uno de éstos, así como el cuerpo general del programa, el Faro Educativo, junto con diversos aliados, realizó dos seminarios en los que convocó a especialistas en las ramas específicas a dialogar.

Por un lado, el Faro se unió con México Evalúa y con la Iniciativa de Educación con Equidad y Calidad de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, para realizar el seminario denominado “Programa sectorial de educación: ¿a la altura de los desafíos educativos?” realizado el 29 de julio; por otro lado, el Faro, junto con el Observatorio del Derecho a la Educación y la Justicia (ODEJ) del Campo Estratégico de Acción en Modelos y Políticas Educativas (CEA-MOPE) y el Departamento de Educación de la IBERO, llevaron a cabo un seminario llamado “Programa Sectorial de Educación 2020-2024: Diagnóstico, propuestas y retos para su implementación”, el cual consistió en seis mesas de análisis realizadas el 4, 11 y 18 de agosto. A su vez, el Faro elaboró las Notas informativas (de la N°4 a la N°8) alrededor de las ideas discutidas en tales eventos, con la finalidad de ponerlas a disposición de un público lo más amplio posible.

En estos espacios de discusión abierta de la agenda educativa del gobierno actual, se construyó un estilo de consenso –con muchos matices– respecto a que el actual programa sectorial representa un progreso en algunas definiciones de los problemas, porque se incluyen más factores a las fórmulas mencionadas por gobiernos anteriores; sin embargo, podría decirse que también fue un acuerdo la falta de coherencia interna entre estas definiciones y las acciones, parámetros y metas planteadas para su atención y seguimiento. Esta falta de congruencia –además de inclusión de algunos elementos en la definición de problemas– también levantó preguntas sobre el grado de diferencia real que existe en relación con lo planteado en administraciones anteriores. También resultó sorprendente que el PSE no hiciera alusión alguna a la pandemia, pese a que fue publicado durante ella –fue publicado con 6 meses de retraso según la fecha límite oficial, sin consecuencia alguna–, y a los efectos en que ha tenido y seguirá teniendo en el futuro inmediato y mediano del sistema educativo. Todo ello elevó la pregunta entre las y los participantes sobre cómo hacer de los programas sectoriales de educación instrumentos de mayor utilidad comprobada para la toma de decisiones y la rendición de cuentas del sistema educativo (Faro Educativo, 2020e; 2020f; 2020g; 2020h).

Así, a mano de la Directora de Investigación y Posgrado de la Universidad Iberoamericana, Marisol Silva Laya, el Faro publicó un Apunte de política sobre las reconfiguraciones del PSE en el eje de equidad para la educación superior (Silva-Laya, 2020). Además, se ha trabajado en la incorporación del primer Cuaderno de política del Faro con textos derivados de las intervenciones de las y los especialistas en los eventos señalados, además de un texto completamente inédito escrito por el equipo del Faro que busca encuadrar



todo el cuaderno; mismo que, se espera, sea publicado en enero de 2021 y contribuya a continuar la discusión de uno de los documentos con mayor cantidad de promesas de política educativa.

### 3. El primer año del Faro en pandemia: un escenario de retos y oportunidades para la observación de la educación en México

El sistema educativo atravesado por la pandemia de covid-19 hasta sus últimas ramificaciones se volvió el escenario de la toma de decisiones, acciones y consecuencias de política educativa, materia de observación del Faro, por lo que se decidió responder a los retos de conocimiento y diálogo que la contingencia sanitario-educativa misma presenta a la investigación educativa. Ello acorde a los objetivos últimos del Faro Educativo como observatorio de políticas y con una brújula coyuntural que opera para avanzar en la consecución de lo que se definió como su horizonte, a saber: transparencia y rendición de cuentas, políticas basadas en evidencia, agencias ciudadanas fortalecidas, opinión pública argumentada, conocimiento útil que tienda puentes, sociedades más libres, justas y democráticas, y el derecho a la educación con equidad y calidad, como derecho bisagra exigible para el goce de otros derechos humanos.

El cierre de escuelas efectuado en México desde el 20 de marzo a nivel nacional (SEP, 2020b), aumentó, sin duda, los obstáculos para ver en cercanía este horizonte anhelado; sin embargo, también hizo más imperante la necesidad de hacer visibles los esfuerzos de las y los maestros, directores, supervisores, asesores técnico pedagógicos, así como las madres, padres, estudiantes y otros familiares con estudiantes en casa. Con ese fin, desde el Faro se realizó uno de los primeros sondeos virtuales de experiencias de enseñanza y aprendizaje en pandemia. El ejercicio se realizó entre el 31 de marzo y el 17 de abril –antes y durante Semana Santa, lo que representa un tiempo transcurrido de más de dos semanas desde el cierre de escuelas– con la participación de 83 personas de 18 entidades federativas. Entre los resultados a destacar se encuentra que menos de una cuarta parte de las y los participantes (22.9%) consideraron completa o suficientemente claro el plan de la SEP –entre 75 y 100% de claridad–, mientras que más de tres cuartas partes (77.1%) consideraron insuficiente o nulo su nivel de claridad –entre 0 a 50% de claridad–. También es de resaltar que el sentimiento con mayor

frecuencia en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje era la preocupación, sentida por 73.2% de las y los participantes, seguida de la ansiedad (57.3%), el cansancio (45.1%) y la sobresaturación (43.9%) (Hermida-Montoya y Martínez-Bordón, 2020).

Para profundizar en estos ámbitos y, especialmente, en cómo ha sido recibida la medida gubernamental para sobrellevar la crisis, así como las estrategias que las y los maestros finalmente han desplegado para hacerle frente, se realizaron cuatro entrevistas individuales y cinco grupales a 54 figuras educativas de diverso perfil, y proveniente de la mayoría de los estados de la República, cuando aún no cerraba el ciclo escolar 2019-2020. En estos espacios co-organizados con la asociación civil Grupo Loga y la Red de Mujeres Unidas por la Educación (MUxED) se habló sobre las estrategias docentes y retos en el ámbito administrativo, geográfico-contextual, socioemocional, diversificación y de medios para la enseñanza y el aprendizaje (especialmente financieros y de comunicación); además de tratarse las percepciones en torno a las acciones del gobierno, sus reflexiones sobre el panorama de futuro y sus propuestas. Con el fin de plasmar algunos de los testimonios más representativos de estas entrevistas, Arcelia Martínez, Georgina Hermida y Patricia Ganem (2020a) escribieron la primera nota de la nueva sub-sección creada también en y por efectos de la pandemia, ‘Amplificando voces’. En este espacio, estudiosos de la educación sistematizan y hacen eco de las voces de otros actores en campo. En el primer año del Faro, se publicaron seis notas sobre diferentes dimensiones de la educación en la contingencia y se reprodujeron 11 capítulos del libro ‘Cuando enseñamos y aprendimos en casa. La pandemia en las escuelas de Colima’, coordinado por Juan Carlos Yáñez y Rogelio Javier Alonso.

Asimismo, las entrevistas contribuyeron a la planeación y enriquecimiento del Blog del Faro Educativo, un espacio abierto a la recepción y publicación directa de la narración –escrita o audiovisual– de experiencias, reflexiones y propuestas de docentes, investigadores, asesores técnico-pedagógicos, directores, supervisores, madres, padres y estudiantes. En su primer año, se han publicado 16 contribuciones de maestros de diversos roles y estados de la República. Cabe mencionar que este Blog fue reconocido a inicios de noviembre como uno de los Mejores blogs educativos en México 2020 por Twinkl (2020), una organización internacional de recursos educativos para comunidades escolares. Este blog ha servido, principalmente, a actores en campo para plantear sus preocupaciones y propuestas desde la experiencia de la educación en pandemia y se proyecta que siga ampliándose para responder a las diferentes

coyunturas por las que atraviesa el sistema educativo.

En el mismo ánimo, se invitó a especialistas a escribir Apuntes sobre diversas aristas de las condiciones actuales del sistema educativo, por ejemplo, en materia de desigualdad de género, de diferencias en el conocimiento y acceso al programa “Aprende en Casa”, los retos en la educación superior (Pérez-Hernández y Gaitán-Rossi, 2020; Priego, 2020; Villalpando, 2020a, 2020b), y también a escribir sobre las posibles acciones estratégicas para un regreso a clases presenciales, o para continuar con menores consecuencias diferenciadas, a mediano y largo plazo, de la educación a distancia (Hevia de la Jara, Vergara-Lope y Velásquez-Durán, 2020; García-García, 2020).

Otro proyecto en la misma tónica, que inició en el primer año de trabajo del Faro y seguirá, como mínimo, durante el segundo, es su colaboración con el Departamento de Educación de la Universidad Iberoamericana, Grupo Loga, Programa Adopta un Talento (PAUTA), Proeducación (PROED), y la Red Nacional de Capacitadores en Educación (RENACED) para un ejercicio de sistematización de buenas o innovadoras prácticas educativas realizadas durante la pandemia por cerca de 200 figuras educativas de 25 entidades federativas. Esta sistematización inició con un foro en el que investigadores y las figuras educativas presentes hablaron sobre conceptos y experiencias de buenas prácticas antes y durante la pandemia, cuyas principales ideas se encuentran vertidas en la Nota informativa N°9.

Sin duda, con la contingencia sanitario-educativa, los retos pre-existentes del sistema educativo se develaron o exacerbaron, los recursos disponibles fueron rápidamente insuficientes y se elevaron las expectativas de una toma de decisiones que asegurara la suficiencia financiera y la pertinencia de las intervenciones para continuar en un escenario de pandemia, ya sea por encontrarse activa, o por la persistencia de sus efectos. Sin embargo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) presentado por el Ejecutivo no parecía atender la situación crítica que implica llevar a cabo una educación a distancia -pese a haberse elaborado en pandemia- y resultaba contradictorio a las grandes promesas de política educativa realizadas antes y ya en posesión de dicho poder (Presidencia de la República, 2020). Es por ello que, desde el Faro Educativo, Arcelia Martínez Bordón, académica del INIDE y coordinadora del Faro, firmó una carta en la que invitó a las y los diputados de la LXIV Legislatura que votaban las reservas al PPEF a votar un presupuesto responsable y comprometido con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de México, pertinente para una situación inédita como la pandemia y congruente con el discurso

de revalorización magisterial, el pacto por la primera infancia y la atención de los niños, niñas y jóvenes de los sectores más vulnerables (Martínez-Bordón, 2020).

## 4. Temas recurrentes en la agenda

En aras de dar orden a la observación de un fenómeno en curso y constante cambio, como son la toma de decisiones de política educativa y las acciones de diversos actores en ese marco, desde su concepción el Faro Educativo estableció cinco ejes de política educativa a observar, a saber: i) Inclusión y equidad educativas; ii) Evaluación educativa; iii) Gestión y mejora escolar; iv) Desarrollo profesional docente; y, v) Marco curricular y materiales educativos. Éstos se constituyen en dimensiones en las que los gobiernos tienden a enfocar, en diferentes profundidades, sus intervenciones educativas, independientemente del nombre y carácter que éstas reciban.

Así, se buscó dar continuidad a qué se estaba decidiendo, haciendo, pensando y respondiendo en estos ejes, con claros énfasis que la misma brújula coyuntural marcó al Faro. Además de ver sus rupturas y continuidades en este sexenio, respecto a lo establecido en el anterior, se buscó abordarlos desde diferentes perspectivas con los siguientes productos:

### i) Inclusión y equidad educativas:

- Nota informativa N°3 sobre el Foro de diálogo sobre Educación y Equidad en el marco de los Foros IBERO por México: espacio universitario para el diálogo, así como dos Apuntes de Política, el N°6 llamado “Un breve encuadre del Foro de diálogos sobre Educación y Equidad en el marco de los Foros IBERO por México” escrito por Sylvia Schmelkes, y el N°7 “La escuela no puede ser una fábrica de igualdades en medio de un mar de desigualdades”, escrito por Casandra Guajardo Rodríguez, Marcela Gómez Álvarez y Stefano Sartorello.
- Apunte de política N°4 escrito por Harvey Spencer Sánchez-Restrepo denominado “Privación del aprendizaje: desigualdad educativa en México y América Latina”.
- Apunte de política N°11 “Género, violencia y educación: reflexiones en torno a un problema público que no acepta postergación”, escrito por Lenin Bruno Priego Vázquez.
- Apunte de política N°15 “La exclusión educativa que padecen los hijos e hijas de los jornaleros agrícolas migrantes: diagnóstico de un problema añejo y un llamado urgente para su atención”, escrito por

Carlos Rafael Rodríguez Solera y Arcelia Martínez Bordón.

- Apunte de política N°19 escrito por Marisol Silva Laya, titulado “PSE 2020-2024: observaciones generales y apuntes sobre el objetivo de la equidad”.

## ii) Evaluación educativa:

- En materia de vinculación entre la evaluación y la toma de decisiones en política educativa, el Faro Educativo organizó su primer evento denominado “Política, evaluación y mejora educativa en México: prioridades y debates”, que consistió en tres mesas plurales de análisis, cuyas ideas principales se condensaron en la Nota informativa N°1. Además, Arcelia Martínez, Magnolia Villarroel y Georgina Hermida escribieron el Apunte de política N°1, “El reto de vincular la investigación educativa con las políticas: Reflexiones en el marco de la X edición de la Cátedra Pablo Latapí Sarre”.
- En cuanto a evaluación de aprendizajes, Harvey Spencer Sánchez-Restrepo escribió el Apunte de política N°4 llamado “Privación del aprendizaje: desigualdad educativa en México y América Latina”. Asimismo, el Faro dio cobertura y elaboró, tanto la Nota informativa N°10 sobre el foro “Evaluación de aprendizajes en tiempos de Covid-19: ICAN, una iniciativa de sociedad civil”, convocado por THE DIALOGUE, con apoyo del Proyecto Medición Independiente de Aprendizajes (MIA) y la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC-UNESCO), como la Nota informativa N°2 de la conferencia “Preparando a los estudiantes mexicanos para su futuro, no para nuestro pasado”, impartida por Andreas Schleicher en un evento organizado por el INIDE y Mexicanos Primero.

## iii) Gestión y mejora escolar:

- Apunte de política N°10 “Estrategias para la convivencia y el bienestar en la educación básica y media superior: ¿en qué hemos avanzado y qué retos enfrentamos?”, escrito por Hilda Patiño Domínguez, Cimenna Chao Rebolledo y Cristina Perales Franco.
- Nota N°3 de “Amplificando voces” en donde Arcelia Martínez, Georgina Hermida y Patricia Ganem sistematizan lo compartido por figuras educativas desde educación preescolar, hasta media superior, de diversos estados, alrededor del trabajo colegiado para sortear la educación a distancia en la pandemia.
- Múltiples textos sobre la toma de decisiones en las escuelas publicados en el Blog del Faro.
- En un sentido más amplio de gobernanza del

sistema, el Faro escribió su primer Apunte de política y elaboró su primera Instantánea de política sobre la figura de los observatorios ciudadanos y el proyecto específico del Faro, para contribuir a la mejora del sistema educativo.

## iv) Desarrollo profesional docente:

- Respecto a las discusiones en torno al papel de la evaluación en la carrera docente, el Faro Educativo publicó dos Apuntes de política: por un lado, el N°3 “Consensos y disensos sobre el mérito, la formación y la evaluación docente: ¿Qué opinan los especialistas?”, escrito por Arcelia Martínez, Georgina Hermida y Magnolia Villarroel a partir de las intervenciones en uno de los foros de consulta para la modificación del artículo tercero Constitucional en 2019; y, por el otro lado, el Apunte N°8 “Coincidencias y debates abiertos sobre el ejercicio de la evaluación docente en México: qué debemos evaluar, cómo y quién debe hacerlo”, escrito por Arcelia Martínez, Magnolia Villarroel, Sergio Cárdenas, Luis Medina, Mercedes Ruiz y Georgina Hermida.
- En cuanto a la revalorización del magisterio, especialmente a partir del fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes, Abelardo Carro escribió el Apunte N°20 “El presupuesto 2021 para las escuelas normales: ¿crónica de un desmantelamiento anunciado?”.

## v) Marco curricular y materiales educativos:

- Apunte de política N°2 “Insurgencia creativa” escrito por Pedro Flores-Crespo.
- Apunte de política N°14 “¿Qué hacer para convertir el regreso a clases en una oportunidad para abatir el rezago de aprendizajes básicos?: Una propuesta en tres pasos”, escrito por Felipe J. Hevia de la Jara, Samana Vergara-Lope Tristán y Anabel Velásquez-Durán.

En un ámbito poco trabajado en la investigación y en la política educativa como tal, se encuentra la innovación, la ciencia y la tecnología. En tanto la reforma constitucional de 2019 marcó en el artículo 3° que, a más tardar, en 2020 debía expedirse una ley general en dicha materia, el Faro publicó el Apunte N°16 “El itinerario de elaboración de la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación: expectativas, tensiones y puntos críticos”, en la pluma de Alejandro Canales (2020).

Aunado a todo lo anterior, en este año se avanzó en la construcción del repositorio llamado “Coordenadas de política” con el marco normativo, los documentos estratégicos y programáticos, así como los informes, evaluaciones e investigaciones del sistema educativo,

documentos sustantivos que dan cuenta de las “intenciones” y los “logros” de las políticas educativas y sus retos pendientes. A futuro se espera contar con los documentos mínimos en todos los ejes de política señalados, en diferentes periodos gubernamentales; al momento se cuenta con 296 documentos que representan el marco general de política educativa internacional y nacional, en este último caso, para el sexenio 2013-2018 y 2018-2024 (Faro Educativo, 2020p).

## 5. Reflexiones de cierre: el radar del Faro hacia el 2021

Estamos ciertas de que, durante su primer año de trabajo, el Faro Educativo se fortaleció a partir sus alianzas con otras instancias académicas y de la sociedad civil organizada, de la pluralidad de voces convocadas, de la mirada de políticas públicas y del ejercicio de realizar diferentes niveles de énfasis en distintas dimensiones del sistema educativo mexicano. Gracias a estos factores, consideramos que la presencia del Faro ha sido creciente. En su primer año, el trabajo del Faro fue citado o mencionado en seis notas del periódico nacional La Jornada, recibió un reconocimiento por parte de una organización internacional y su página web recibió visitas de países ubicados en los cinco continentes del globo.

Sin embargo, mucho trabajo queda por hacer: vetas por abrir, veredas por seguir transitando y actores por escuchar y vincular, especialmente en un escenario como el actual, marcado por enormes retos. Los efectos de la pandemia han sido, sin duda, brutales, y el final de un año que ha visto transcurridos más de sus dos terceras partes con las instalaciones escolares cerradas en la mayoría del mundo –México incluido–, ha avivado la discusión sobre las formas, tiempos, actores y recursos involucrados en un retorno a las actividades presenciales de educación formal. A la fecha, el Secretario de Educación ha anunciado que las entidades cuyo semáforo epidemiológico se encuentre en verde podrán retornar a clases en enero –sin más detalles de límites, posibilidades, obligaciones y responsables–, y los estados con semáforo en amarillo podrán usar sus instalaciones escolares para organizar lo que llamó ‘Centros de aprendizaje comunitario’ –propuesta ofrecida con más detalles, pero todavía con lagunas, especialmente para quienes operarán la idea: maestras y maestros– (SEP, 2020c).

Es por lo anterior que el Faro, en 2021 dará seguimiento a las decisiones –en su justificación, operación, implementación y resultados– tomadas desde la federación y los estados, pero, también, a lo que diversos actores del sistema educativo tienen

para decir y hacer en un escenario que, incluso contemplando una –muy deseable– pronta vacunación universal y el regreso seguro a las aulas, albergará por un periodo prolongado los efectos de casi un año sin clases presenciales en el país. En este sentido, lo que hacen y harán otros países para abordar semejantes retos resulta también de especial interés para el Faro, en el entendido de que la educación comparada permite interpretar y proponer mejor la propia realidad, por lo que, en su segundo año, el Observatorio abrirá un espacio específico para dicho análisis.

Entre otros proyectos, también se hará especial énfasis en el seguimiento y proyección de las buenas prácticas educativas que diversos actores realizan a lo largo de los tipos, niveles, y modalidades de educación –incluyendo las que van más allá de las aulas–. Ello con la intención no sólo de aportar más luz a ‘la caja negra’ del sistema educativo, sino también de contribuir al fortalecimiento de la misma ciudadanía en su exigencia del derecho a la educación y una toma de decisiones más horizontal en el sistema.

Con muchas preguntas se cierra este año de trabajo, mismas que serán la brújula del Faro en el nuevo año que se abre; por ejemplo: ¿Cómo acompañar mejor a la ciudadanía en la exigencia del derecho a la educación con calidad y equidad? ¿Qué vetas del derecho a la educación requieren de la atención urgente de un observatorio académico-ciudadano de políticas y programas públicos? ¿Cómo aumentar y profundizar la incidencia del Faro en la mejora del sistema educativo?

Por nuestra parte, es más que esperado el enriquecimiento de éstas y más preguntas por quienes, muy generosamente, han sido audiencia del Faro, pues estamos convencidas de que éste es un proyecto colectivo que nos trasciende y el diálogo es la ruta óptima de mejora propia, y del sistema educativo en su conjunto.



### ¿Cómo citar este documento?:

Martínez-Bordón, A., Hermida-Montoya, G. y Villarroel-Caballero, M. (2020). *Un recuento del trabajo del Faro, a un año de su lanzamiento. Faro Educativo, Apunte de política N°23*. Ciudad de México: INIDE de la UIA.



## Notas

\*Doctora en Política por la Universidad de York. Académica de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) de la Universidad Iberoamericana (UIA) Ciudad de México y Coordinadora del Faro Educativo.

\*\*Egresada de la Licenciatura en Pedagogía de la UNAM. Investigadora de proyectos en el Faro Educativo del INIDE de la UIA.

\*\*\*Maestra en Políticas Públicas por la UAM. Investigadora de proyectos en el Faro Educativo del INIDE de la UIA.

- 1 Algunos productos, como se verá, abarcan más de un eje de política debido a que vinculan diversos ámbitos de la política educativa.

## Referencias

Cámara de Diputados. (2019). Audiencia pública reforma educativa. <https://bit.ly/2WeT4To>

Canales, A. (2020). El itinerario de elaboración de la Ley General de Ciencia, Tecnología e Innovación: expectativas, tensiones y puntos críticos. Faro Educativo, Apunte de política N°16. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3e73Vfy>

Carro, A. (2020). El presupuesto 2021 para las escuelas normales: ¿crónica de un desmantelamiento anunciado? Faro Educativo, Apunte de política N°20. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/385BJBT>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. 05 de febrero de 1917, última reforma 08 de mayo de 2020 [México].

Decreto de 2019 [con fuerza de ley]. Por el que se expide la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros [LGSCMM], Diario Oficial de la Federación [D.O.]. <https://bit.ly/2WcAdYV>

Faro Educativo. (2019a). Presentación del Faro Educativo del INIDE. <https://bit.ly/349Uums>

Faro Educativo. (2019b). ¿Qué es un observatorio ciudadano? <https://bit.ly/3qUmiF1>

Faro Educativo. (2020a). La reforma educativa de 2013: ¿Cuáles fueron sus prioridades y sus dispositivos de política? <https://bit.ly/2Uu2poX>

Faro Educativo. (2020b). La reforma educativa de 2019: ¿Cuáles son sus prioridades y sus dispositivos de política? <https://bit.ly/2J5wC8w>

Faro Educativo. (2020c). ¿Cuáles son las continuidades y rupturas entre las reformas educativas de 2013 y de 2019? <https://bit.ly/33G2gTB>

Faro Educativo. (2020d). Episodio 1. 'Las reformas educativas recientes en la voz de Fausto Sandoval'. <https://bit.ly/3njin5Ns>

Faro Educativo. (2020e). Nota informativa N°4. <https://bit.ly/3gIk0UX>

Faro Educativo. (2020f). Nota informativa N°5. <https://bit.ly/37g0tyE>

Faro Educativo. (2020g). Nota informativa N°6. <https://bit.ly/37f4e0p>

Faro Educativo. (2020h). Nota informativa N°7. <https://bit.ly/3a7AJjd>

Faro Educativo. (2020i). Nota informativa N°8. <https://bit.ly/348tsf4>

Faro Educativo. (2020j). Nota informativa N°9. <https://bit.ly/2ILRBJY>

Faro Educativo. (2020k). Nota informativa N°3. <https://bit.ly/2K2X0bZ>

Faro Educativo. (2020l). Nota informativa N°1. <https://bit.ly/2KkBgLg>

Faro Educativo. (2020m). Nota informativa N°10. <https://bit.ly/3nj9mGu>

Faro Educativo. (2020n). Nota informativa N°2. <https://bit.ly/3mgRFGn>

Faro Educativo. (2020ñ). Blog del Faro. <https://bit.ly/3cfSB8Q>

Faro Educativo. (2020o). El Faro Educativo del INIDE: ¿por qué y para qué un observatorio de políticas educativas? Faro Educativo, Apunte de política N°0. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/2ILkwou>

Faro Educativo. (2020p). Coordinadas de política. <https://bit.ly/3mgRYRx>

Flores-Crespo, P. (2020). Insurgencia creativa. Faro Educativo, Apunte de política N°2. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3mb12tC>

García-García, C. (2020). Reflexiones sobre

## Referencias

la educación superior en México: ¿qué retos agrega la pandemia por COVID-19? Faro Educativo, Apunte de política N°17. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3oQqTGt>

Guajardo-Rodríguez, Gómez-Álvarez y Sartorello. (2020). La escuela no puede ser una fábrica de igualdades en medio de un mar de desigualdades. Faro Educativo, Apunte de política N°7. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/2Krw9RO>

Hermida-Montoya, G. y Martínez-Bordón, A. (2020). Experiencias de enseñanza y aprendizaje durante la contingencia sanitaria y educativa: resultados de un sondeo urgente. Faro Educativo, Apunte de política N°12. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/381rZYI>

Hevia de la Jara, F., Vergara-Lope, S. y Velásquez-Durán, A. (2020). ¿Qué hacer para convertir el regreso a clases en una oportunidad para abatir el rezago de aprendizajes básicos?: Una propuesta en tres pasos. Faro Educativo, Apunte de política N°14. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3fgfzPh>

Instituto Nacional Electoral [INE]. (2018, julio 06). Da a conocer INE resultados del cómputo de la elección presidencial 2018. <https://bit.ly/2WcDzet>

Martínez-Bordón, A. (2020, noviembre 11). Desde el Faro Educativo del INIDE: Carta abierta a los Diputados y Diputadas de la LXIV Legislatura. <https://bit.ly/3pmE8je>

Martínez-Bordón, A., Hermida-Montoya, G. y Villarroel-Caballero, M. (2020). Consensos y disensos sobre el mérito, la formación y la evaluación docente: ¿Qué opinan los especialistas? Faro Educativo, Apunte de política N°3. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3gHBMHU>

Martínez-Bordón, A., Hermida-Montoya, G. y Ganem-Alarcón, P. (2020a). ¿Cómo se sorteó la enseñanza y el aprendizaje a distancia?: voces de docentes trabajando. <https://bit.ly/2Yuimhz>

Martínez-Bordón, A., Hermida-Montoya, G. y Ganem-Alarcón, P. (2020b). Trabajo colegiado. <https://bit.ly/34bLFbM>

Martínez, Villarroel, Cárdenas, Medina, Ruiz y Hermida. (2020). Coincidencias y debates abiertos sobre el ejercicio de la evaluación docente en México: qué debemos evaluar, cómo y quién debe hacerlo. Faro Educativo, Apunte de política N°8. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3gLUXjM>

Martínez-Bordón, A., Villarroel-Caballero, M. y Hermida-Montoya, G. (2020a). Reformas y políticas educativas en México: ¿cuáles han sido los principales ejes y dispositivos de política de las dos últimas reformas? Faro Educativo, Apunte de política N°5. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3abxkqg>

Martínez-Bordón, A., Villarroel-Caballero, M. y Hermida-Montoya, G. (2020b). El reto de vincular la investigación educativa con las políticas: Reflexiones en el marco de la X edición de la Cátedra Pablo Latapí Sarre. Faro Educativo, Apunte de política N°1. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3gJBzvn>

Medina, A. (2018, mayo 18). Tras los candidatos, la cruzada de AMLO contra la corrupción, Forbes México. <https://bit.ly/37imkIU>

Patiño-Domínguez, H., Chao-Rebolledo, C. y Perales-Franco, C. (2020). Estrategias para la convivencia y el bienestar en la educación básica y media superior: ¿en qué hemos avanzado y qué retos enfrentamos? Faro Educativo, Apunte de política N°10. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3mhDsJp>

Pérez-Hernández, V. H. y Gaitán-Rossi, P. (2020). Usos desiguales de 'Aprende en Casa'. Faro Educativo, Apunte de política N°18. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3ad9mUP>

Presidencia de la República. (2018, diciembre 12). Jefe del Ejecutivo firma

iniciativa de reforma constitucional en materia educativa. <https://bit.ly/3qPS71X>

Presidencia de la República. (2020). Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021. <https://bit.ly/3gKyfbD>

Priego, B. (2020). Género, violencia y educación: reflexiones en torno a un problema público que no acepta postergación. Faro Educativo, Apunte de política N°11. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/2WbuC5L>

Rodríguez-Solera, C. R. y Martínez-Bordón, A. (2020). La exclusión educativa que padecen los hijos e hijas de los jornaleros agrícolas migrantes: diagnóstico de un problema añejo y un llamado urgente para su atención. Faro Educativo, Apunte de política N°15. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3miE8xS>

Schmelkes, S. (2020). Un breve encuadre del Foro de diálogos sobre Educación y Equidad en el marco de los Foros IBERO por México. Faro Educativo, Apunte de política N°6. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3gLWjLo>

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. <https://bit.ly/345LWNp>

SEP. (2020a). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. <https://bit.ly/3478X2f>

SEP. (2020b, marzo 23). Boletín No. 75. Transmitirán sistemas públicos de comunicación contenidos educativos durante el receso escolar preventivo por COVID-19. <https://bit.ly/2XaDGLu>

SEP. (2020c, diciembre 8). Boletín No. 317. Regreso seguro a las escuelas a partir de enero, de manera voluntaria, en estados con semáforo amarillo: SEP. <https://bit.ly/2LkxmLi>

Silva-Laya, M. (2020). PSE 2020-2024: observaciones generales y apuntes sobre

## Referencias

el objetivo de la equidad. Faro Educativo, Apunte de política N°19. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/37gqwza>

Spencer Sánchez-Restrepo, H. (2020). Privación del aprendizaje: desigualdad educativa en México y América Latina. Faro Educativo, Apunte de política N°4. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3megYsx>

Twinkl. (2020). Los Mejores Blogs Educativos en México 2020. <https://bit.ly/3pMhvFO>

Villalpando, I. (2020a). La escuela mexicana ante la pandemia: diagnóstico y escenarios posibles. Faro Educativo, Apunte de política N°9. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3a67xck>

Villalpando, I. (2020b). La escuela inmaterial: entre pausas y posibilidades de aprendizaje. Faro Educativo, Apunte de política N°13. Ciudad de México: INIDE de la UIA. <https://bit.ly/3qXmuDp>